Competencia en Autódromo Juan y Oscar Gálvez

PREMIO Bitito Mieres SABADO 6 DE ABRIL 2024 Velocidad y Auto Sport Nacional Reglamento Particular de la Prueba



El Club de Automóviles Sport, sociedad civil sin fines de lucro, con personería jurídica Nº 27.762 de la Provincia de Buenos Aires, siguiendo los lineamientos de su estatuto, organiza el presente evento automovilístico.

Serán de aplicación los correspondientes reglamentos de la Comisión Deportiva Automovilística (CDA-ACA), del Club de Automóviles Sport (CAS), y el presente RPP.

Director de la prueba: Matias Carlos Soto

Artículo 1: Fiscalización

Las competencias serán fiscalizadas, técnica y deportivamente, por la CDA-ACA (http://www.aca.org.ar/cda/).

Artículo 2: Responsabilidad

Los pilotos participan por cuenta y riesgo propio, no responsabilizándose los organizadores, ni las autoridades del CAS, ni de la CDA del ACA o del evento por los daños o pérdidas que puedan sufrir u ocasionar a personas o cosas.

Artículo 3: Definiciones

/ ti titulo o	Articulo 3. Deniniciones					
	VELOCIDAD CAS					
	GT	Gran Turismo				
		Desafío				
	DTNH	Turismo				
		Nacional				
		Histórico				
	SV	Sport				
	34	Velocidad				
	VELOCIDAD AAAS					
	TMHL	Turismo				
		Mejorado				
		Histórico Light				
	TEH	Turismo				
		Europeo				
		Histórico				
		Turismo				
	TMH S	Mejorado				
		Histórico Super				

TMH F	Turismo Mejorado Histórico F
TMH128	Turismo
IMMIZO	Monomarca Histórica 128

Artículo 4: Tipo de Pruebas y Categorías del Evento

- Fecha simple de Velocidad CAS y Velocidad AAAS
- Fecha doble: SportVelocidad.

Las presentes categorías están reguladas por los reglamentos citados a continuación: Reglamento Deportivo Velocidad CAS 2024:

http://www.clubsport.com.ar/reglamentos/2024/reglamento deportivo velocidad 2024-1.pdf

Reglamento Técnico GT 2024:

http://www.clubsport.com.ar/reglamentos/2024/reglamento tecnico gt 2024.pdf VehículosHomologadosGT2024:

http://www.clubsport.com.ar/reglamentos/2019/vehiculos homologados gt 2019.pdf

Reglamento Técnico DTNH 2024:

http://www.clubsport.com.ar/reglamentos/2024/reglamento tecnico dtnh 2024-2.pdf

Reglamento Sport Velocidad CAS 2024:

http://www.clubsport.com.ar/reglamentos/2023/reglamento tecnico sport velocidad 2023. pdf

http://www.clubsport.com.ar/reglamentos/2023/reglamento deportivo sport velocidad 202 3.pdf

Artículo 5: Escenario

Las pruebas de las categorías de Velocidad CAS se realizarán en el circuito N.º 6 del Autódromo Juan y Oscar Gálvez (4.259,0 metros). En todo momento deberán ser recorridos en el sentido de las agujas del reloj.

Bajo ningún concepto se permitirá trasgredir el trazado establecido.

Artículo 6: Extensión de las pruebas

- Final Velocidad CAS (GT, DTNH y LineaCUP) circuito N.º 6: 12 vueltas o 30 minutos.
- Final SV circuito N° 6: 30 min (20 min + 10 min)
- Final Velocidad AAAS circuito N.º 6: 30 minutos.

Artículo 7: Seguridad

Serán de aplicación todas las medidas de seguridad previstas por la CDA-ACA para competencias de pista y por los reglamentos de cada categoría. Se recuerda que:

- Antes de ingresar a pista el piloto (y su acompañante en los casos que corresponda su participación) deberá estar equipado y ajustado con todas las medidas de seguridad previstas.
- Será pasible de sanción aquel piloto que exceda los 60 km/h en la calle de boxes.
- Antes del primer contacto con la pista el piloto (y su acompañante en los casos que corresponda su participación) deberá colocarse la pulsera comprobante del seguro AAV.
- AS ingresa a pista salida de boxes, se retira en horquilla. Se retira AS y la competencia se inicia en LA HORQUILLA con bandera verde, a partir de la bandera verde en la HORQUILLA SE PUEDE REALIZAR SOBREPASOS según lo informado por los comisarios deportivos.

Artículo 8: Banderas y Banderillero Electrónico

Adicionalmente a los puestos de banderilleros y de dirección de la prueba dispuestos a lo largo del circuito, la mesa directiva de la CDA dictaminó la obligatoriedad del uso del dispositivo *Banderillero Electrónico* para las competencias de velocidad.

Cada participante de velocidad deberá alquilar para el evento el dispositivo Banderillero Electrónico a la empresa Lisso (http://www.lisso.com.ar/prod_A4_br.htm). Para poder instalar el Banderillero Electrónico en el vehículo se deberá instalar previamente el soporte y base que se debe adquirir a la misma empresa (representantes de la empresa tendrán estos elementos disponibles en la torre). Ninguno de estos conceptos de Banderillero Electrónico está incluidos en la inscripción.

<u>Atención:</u> las señales lumínicas emitidas por el <u>Banderillero Electrónico</u> de Lisso <u>no</u> respetan el patrón de colores del Código de Banderas, leer las instrucciones del prestador del servicio. El <u>Banderillero Electrónico</u> es solamente una asistencia al participante, las señales tradicionales prevalecen sobre las del <u>Banderillero Electrónico</u>.

Artículo 9: Cronometraje

El cronometraje se realizará por medio de dispositivos electrónicos que deberán ser retirados en torre de control, montados en los vehículos y devueltos al cronometraje al finalizar las competencias bajo entera responsabilidad de cada participante; la rotura o extravío de este elemento deberá ser compensado por el participante al cronometraje (valor aproximado u\$\$ 500).

Artículo 10: Cupo máximo de vehículos por competencia

SV	40
Velocidad CAS	45

Artículo 11: Verificación técnica previa

Los vehículos de velocidad deberán realizar la verificación técnica previa en el espacio reservado para la Técnica CDA-ACA en el horario indicado en el programa.

Artículo 12: Admisión de participantes

Serán se aplicación todas las normas de admisión dispuestas en los reglamentos del Club de Automóviles Sport.

El Club de Automóviles Sport se reserva el derecho de admisión y permanencia tanto de participantes como de asistentes y espectadores.

Artículo 13: Inscripciones

 Las inscripciones y pagos de Velocidad CAS y SV se recibirán x whatsapp (+54 9 11 5466 1850) David Rotondo

No se aceptarán inscripciones después del jueves 4 de ABRIL.

El costo de inscripción por vehículo se ha fijado en:

06/04	COSTO INSCRIPCION
SV	\$80.000
Velocidad CAS	\$190.000

NO SE RECIBIRAN INSCRIPCIONES EN EFECTIVO.

Datos Bancarios:

Banco MACRO

Titular: Club de Automoviles Sport de la Argentina

CBU: 2850450030094198565631 Alias de CBU: ASOMO.ZONA.ALDEA CUIT: 30-65750021-2 <u>Datos Bancarios:</u> Banco Galicia

Titular: Club de Automoviles Sport de la Argentina

Cta. Cte. En \$ Nro. 3095/9 048/4 CBU: 00700481-20000003095944

CUIT: 30-65750021-2

Las inscripciones **NO** incluyen:

- <u>Seguro AAV obligatorio:</u> el mismo deberá abonarse durante la verificación administrativa.
- <u>Transponder para la toma de tiempos:</u> el mismo deberá abonarse durante la verificación administrativa.
- <u>Alquiler de Banderillero Electrónico</u>: el mismo deberá ser abonado por los participantes de velocidad al personal de Lisso.
- Derecho a pruebas libres fuera del programa.

Artículo 14: Condiciones administrativas

Todos los participantes deberán presentarse en torre de control dentro del horario fijado en el artículo 18 para completar la verificación administrativa, abonar el seguro de AAV y retirar y abonar el transponder. No podrán ingresar a pista sin antes haber completado estos trámites a satisfacción de las autoridades.

Artículo 15: Reunión de pilotos

La participación en la misma por parte de los participantes de velocidad y SportVelocidad, en el horario indicado en el artículo 19, es obligatoria.

Artículo 16: Campeonato

Las competencias a disputarse en el presente evento otorgarán puntaje regular para los siguientes campeonatos 2024. Según art. 4 del presente reglamento.

• CAS: SV, GT1, GT3, DTNH y LINEA.

Artículo 17: Premios

Serán simbólicos y de honor.

• <u>Velocidad (todas las categorías):</u> se realizará en el autódromo una vez finalizadas las respectivas competencias.

Artículo 18: Ingreso al autódromo

- Cada inscripción de velocidad incluirá 4 (cuatro) entradas (una de estas es la del piloto).
- Cada inscripción de endurance incluirá 2 (dos) entradas (una de estas es la del piloto).
- No se permite ingresar con animales.
- Los menores de 12 años deberán permanecer bajo estricta custodia de sus padres.

Artículo 19: BOXES

- Box 1 Verificación Técnica.
- Boxes 2 al 7 Autos Velocidad AAS
- Boxes 8 C Paso
- Boxes 8 al 11 CAS
- Boxes 11 SportVelocidad
- Boxes 12 y 13 LineaCup
- Boxes 14 y 15 F1 ACBA

Artículo 19: Horarios

CDONOCDAMA OF DA 2024				
CRONOGRAMA 06-04-2024 07:30 INGRESO DE CAMIONES POR PISTA				
	8:30 08:45 PRUEBAS F1 - 15 MIN - ACBA		CIRCUITO N°8	
		APERTURA PARQUE VERIFICACION TECNICA Y ADM. <u>SV</u>	TECNICA BOX 1	
08:00	0 10:30 APERTURA PARQUE VERIFICACION TECNICA Y ADMINISTRATIVA		TECNICA BOX 1	
09:10	09:25	PRUEBAS SPORT VELOCIDAD - 15 MIN	CIRCUITO Nº6	
09:30	09:30 09:45 PRUEBAS F1 - 15 MIN - ACBA		CIRCUITO N°8	
10:00		REUNION DE PILOTOS CAS SV	SALA DE PRENSA	
09:55	10:15	PRUEBAS CATEGORIAS AAAS - TODAS 20 MIN	CIRCUITO N°9	
10:25	10:40	PRUEBAS CATEGORIAS CAS DTNH - LINEACUP - 15 MIN	CIRCUITO Nº6	
10:50	11:05	PRUEBAS CATEGORIAS CAS GT - 15 MIN	CIRCUITO Nº6	
11:30		REUNION DE PILOTOS CAS GT - DTNH - LINEACUP	SALA DE PRENSA	
11:15	11:15 11:45 1ER COMPETENCIA SV - 30 MIN (20 MIN + 10)		CIRCUITO Nº6	
11:55	11:55 12:05 CLASIFICACION F1 - 10 MIN ACBA		CIRCUITO N°8	
12:10	12:20	CLASIFICACION F1 - 10 MIN ACBA	CIRCUITO N°8	
12:30	12:50	CLASIFICACION CATEGORIAS CAS DTNH - LINEACUP - 20 MIN	CIRCUITO Nº6	
13:00	13:30	CLASIFICACION CATEGORIAS AAAS TODAS - 30 MIN	CIRCUITO N°9	
13:40	14:00	CLASIFICACION CATEGORIAS CAS GT - 20 MIN	CIRCUITO Nº6	
14:10	14:40	1ER FINAL F1 - 30 MIN - ACBA	CIRCUITO N°8	
14:50	14:50 15:20 2DA COMPETENCIA SV - 30 MIN (20 MIN + 10)		CIRCUITO Nº6	
15:30	15:30 16:00 COMPETENCIA CATEGORIAS CAS DTNH - LINEACUP - 12 vtas o 30 MIN		CIRCUITO Nº6	
16:10	16:10 16:40 COMPETENCIA CATEGORIAS AAAS TODAS - 15 vtas o 30 MIN		CIRCUITO N°9	
16:50	17:20	COMPETENCIA CATEGORIAS CAS GT - 12 vtas o 30 MIN	CIRCUITO Nº6	
17:30	18:00	2DA FINAL F1 - 30 MIN - ACBA	CIRCUITO Nº8	
18:	30	FIN DE ACTIVIDAD INGRESO CAMIONES POR PISTA		

ACLARACION IMPORTANTE:

LAS CATEGORIAS DE LA ASOCIACION ARGENTINA DE AUTOMOVILES SPORT, SE REGIRAN DE ACUERDO A SU REGLAMENTO, Y SUS RESPECTIVAS COMISIONES DIRECTIVAS SERAN LA ENCARGADAS Y RESPONSABLES DE LOS MISMOS.

LA CATEGORIA FORMULA 1 SE REGIRA DE ACUERDO LO QUE EL AUTODROMO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES DICTAMINE.